



Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023

Acuerdo Especifico No. 2

CONVOCATORIA No. 001 de 2024

DIRIGIDA A: ISP de la Región Pacífico, La Guajira

OBJETO: Seleccionar los ISP para prestar el servicio de Internet fijo de banda ancha a hogares de estratos 1 y 2 ubicados en la cabecera municipal de 8 municipios ubicados en los departamentos de Cauca, La Guajira, Nariño y Valle del Cauca.

Informe de evaluación final corregido correspondiente a la selección de los ISP para prestar el servicio de Internet fijo de banda ancha a hogares de estratos 1 y 2 ubicados en la cabecera municipal de 8 municipios ubicados en los departamentos de Cauca, La Guajira, Nariño y Valle del Cauca

Bogotá, D.C., 27 de junio de 2024



CONTENIDO

1	<i>Introducción</i>	4
2	<i>Evaluación final de las propuestas recibidas</i>	4
2.1.	Evaluación jurídica de los ISP que presentaron propuesta técnica	5
2.1.1.	Verificación jurídica de CONEXIONES EMPRESA EN TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S. - CONEMTEL	5
2.1.2.	Verificación jurídica de WAYIRA NET S.A.S.....	8
2.1.3.	Verificación jurídica de Verificación jurídica de COMMOVIL NET	10
2.1.4.	Verificación jurídica de GC HOGAR.NET S.A.S.....	13
2.1.5.	Verificación jurídica de FIBER COMUNICACIONES S.A.S.....	15
2.1.6.	Verificación jurídica de SAN MIGUEL TELECOMUNICACIONES S.A.S.	18
2.1.7.	Verificación jurídica de COMUNICACIONES DIGITALES DIGITEL Y CIA S EN C.....	20
2.1.8.	Verificación jurídica de GRUPO SERVINET S.A.S.	22
2.1.9.	Verificación jurídica de CYBER SYSTEMS S.A.S.....	24
2.1.10.	Verificación jurídica de HARD SYSTEM TELECOMUNICACIONES S.A.S.....	27
2.1.11.	Verificación jurídica de CABLE CAUCA COMUNICACIONES S.A.S.	29
2.1.12.	Verificación jurídica de IP TECHNOLOGIES S.A.S.....	31
2.1.13.	Verificación jurídica de SINET TELECOMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S.	33
2.1.14.	Verificación jurídica de LEGON TELECOMUNICACIONES S.A.S.	36
2.1.15.	Verificación jurídica de SERVICIOS PROFESIONALES EN NETWORKING S.A.S.	39
2.1.16.	Verificación jurídica VALLE TELECOMUNICACIONES	41
2.1.17.	Verificación jurídica de TUNORTETV TELECOMUNICACIONES	44
2.1.18.	Verificación jurídica de CABLEMAS S.A.S.	47
2.1.19.	Verificación jurídica de TIERRANET S.A.S.	50
2.1.20.	Verificación jurídica de BITOL S.A.S	52
2.1.21.	Verificación jurídica de SERVICIOS INTEGRALES TC S.A.S.	54
2.1.22.	Verificación jurídica de INTERNET Y TELEVISIÓN - INTV S.A.S.....	56
2.1.23.	Verificación jurídica de GLOBAL RAICES S.A.S.	58
2.1.24.	Verificación jurídica de DURANTEL COMUNICACIONES S.A.S.	61
2.1.25.	Verificación jurídica de WISP INTEGRADORES S.A.S.	64
2.1.26.	Verificación jurídica de SOLUTECS REDES Y COMUNICACIONES S.A.S.....	66
2.2.	Evaluación técnica final de las propuestas técnicas presentadas	68



2.2.1.	Propuestas rechazadas	68
2.2.2.	Propuestas evaluadas para el municipio de PUERTO TEJADA	70
2.2.3.	Propuestas evaluadas para el municipio de Santander de Quilichao	74
2.2.4.	Propuestas evaluadas para el municipio de Villa Rica.....	79
2.2.5.	Propuestas evaluadas para el municipio de Maicao	82
2.2.6.	Propuestas evaluadas para el municipio de La Unión	83
2.2.7.	Propuestas evaluadas para el municipio de Buenaventura	85
2.2.8.	Propuestas evaluadas para el municipio de Vives	86
2.2.9.	Propuestas evaluadas para el municipio de Andalucía	87
2.3.	TABLA DE EVALUACIÓN FINAL Y ASIGNACIÓN DE HOGARES A CONECTAR A ISP	90



Introducción

El Patrimonio Autónomo informa que con el fin de verificar la veracidad y coherencia de la información suministrada por los ISP seleccionados en la **Convocatoria de Remanentes No. 001 de 2024**, dirigidas a ISP en 8 municipios ubicados en los departamentos de Cauca, La Guajira, Nariño y Valle del Cauca, atendiendo los principios de responsabilidad, transparencia y selección objetiva, consagrados en la Constitución Política y principios rectores de la contratación que velan por la elección de la oferta más favorable, y con base en el **Numeral 24.2** de las Condiciones de Participación de la Convocatoria No.001, que establecen en la Nota final de estos numerales lo siguiente:

“NOTA: El Patrimonio Autónomo antes de la firma del Contrato de Fomento que pudiese resultar del presente proceso de selección o en cualquier momento una vez suscrito el contrato de fomento, durante su ejecución, podrá verificar por cualquier medio legalmente válido, que la información suministrada por el ISP en su propuesta sea verídica y coherente con la información suministrada a la CRC y a MINTIC en el reporte de información del IV trimestre de 2023, con relación a la cantidad de hogares conectados y a la tecnología utilizada en los municipios para los cuales presenta propuesta, la cual debe ser FTTH”.

y, con el objetivo de verificar, en especial, la información suministrada por los ISP relacionada con el requisito de la presentación de la copia del reporte a la CRC y MINTIC correspondiente al IV Trimestre de 2023, para evidenciar la existencia de red FTTH desplegada en la cabecera municipal de los municipios que hacen parte de estas convocatorias y para los cuales presentaron propuesta, revisó en la plataforma de ColombiaTIC dichos reportes, con el fin de contrastar la información enviada y evidenciar la cantidad de líneas o accesos (hogares conectados) y la tecnología del acceso fijo a INTERNET, reportada en IV trimestre de 2023 para brindar la conectividad en los municipios para los cuales presentaron propuesta, la cual debe ser FTTH.

En virtud de lo anterior y como resultado de las verificaciones efectuadas, se hace necesario ajustar el informe final publicado el 16 de mayo de 2024, modificando y ratificando las asignaciones a los ISP.



1 Evaluación final de las propuestas recibidas

2.1. Evaluación jurídica de los ISP que presentaron propuesta técnica

2.1.1. Verificación jurídica de CONEXIONES EMPRESA EN TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S. - CONEMTEL

NIT. 901.616.682 - 6

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
9.Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC	NO	El operador no se encuentra al día, tiene pendiente la presentación y pago por los periodos correspondientes a 4 TRI de 2023 y 1 TRI de 2024
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	NO HABILITADO
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
		conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024.
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	



2.1.2. Verificación jurídica de WAYIRA NET S.A.S.

NIT. 901.320.436 - 9

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	NO	El operador no se encuentra al día, tiene pendiente la presentación y pago por el periodo correspondientes a 4 TRI de 2023.
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	SI	
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024.	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	



2.1.3. Verificación jurídica de Verificación jurídica de COMMOVIL NET

NIT. 901.202.033 -

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	SI	
OBSERVACIONES	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE	





2.1.4. Verificación jurídica de GC HOGAR.NET S.A.S.

NIT. 900.596.441 - 7

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	El interesado SI aportó la documentación en el periodo de subsanación.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	SI	
OBSERVACIONES	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE	



2.1.5. Verificación jurídica de FIBER COMUNICACIONES S.A.S.

NIT. 901.271.196 - 1

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	NO	El interesado NO aportó la documentación en el periodo de subsanación.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	





2.1.6. Verificación jurídica de SAN MIGUEL TELECOMUNICACIONES S.A.S.

NIT. 901.022.239 - 6

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	SI	
OBSERVACIONES	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE	



2.1.7. Verificación jurídica de COMUNICACIONES DIGITALES DIGITEL Y CIA S EN C
NIT. 814.006.821 - 0

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	NO	El interesado no actualizó la documentación en el periodo de subsanación.
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	NO	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	NO	El operador no se encuentra al día, tiene pendiente la presentación y pago por los periodos correspondientes a 3 y 4 TRI de 2012.
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	NO	El interesado NO aportó la documentación ACTUALIZADA en el periodo de subsanación.
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	



2.1.8. Verificación jurídica de GRUPO SERVINET S.A.S.

NIT. 901.303.131 - 6

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	SI	
OBSERVACIONES	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE	



2.1.9. Verificación jurídica de CYBER SYSTEMS S.A.S.

NIT. 901.163.214 - 7

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	NO	El interesado NO aportó la documentación en el periodo de subsanación.
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	





2.1.10. Verificación jurídica de HARD SYSTEM TELECOMUNICACIONES S.A.S.

NIT. 901.163.214 - 7

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	



2.1.11. Verificación jurídica de CABLE CAUCA COMUNICACIONES S.A.S.

NIT. 815.001.640 - 5

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	Ver detalle numeral 4
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	



2.1.12. Verificación jurídica de IP TECHNOLOGIES S.A.S.

NIT. 900.245.045 - 8

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	NO	El operador no se encuentra al día. Cuenta Facilidad de Pago de acuerdo con la Resolución 117 del 01/02/2024, con los datos y condiciones establecidos en la misma, por \$183.956.215 de capital. Adicional debe las obligaciones 850-8095 y 811-4417 por \$454.000 de capital.
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	SI	
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
		conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

2.1.13. Verificación jurídica de SINET TELECOMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S.

NIT. 901.111.047 - 0

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
7.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8.Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9.Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	SI	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
OBSERVACIONES	El participante	CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE	



2.1.14. Verificación jurídica de LEGON TELECOMUNICACIONES S.A.S.

NIT. 800.179.562 - 9

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	El operador se encuentra al día, realizó el pago de la obligación pendiente el 24/04/2024.
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	SI	
OBSERVACIONES	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE	





2.1.15. Verificación jurídica de SERVICIOS PROFESIONALES EN NETWORKING S.A.S.

NIT. 900.182.763 - 6

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	SI	
OBSERVACIONES	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE	



2.1.16. Verificación jurídica VALLE TELECOMUNICACIONES

NIT. 900.987.372 - 5

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	





2.1.17. Verificación jurídica de TUNORTETV TELECOMUNICACIONES

NIT. 901.302.523 - 5

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	El operador se encuentra al día, radica las presentaciones pendientes mencionadas anteriormente (en el informe preliminar) en cero (0), y pagó las multas por extemporaneidad, el 26/04/2024.
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	Ver detalle numeral 4
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	





2.1.18. Verificación jurídica de CABLEMAS S.A.S.

NIT. 900.539.589 -

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	Presentó propuesta técnica para Santander de Quilichao Y adjuntó comunicación radicada para Buenaventura pero el documento no corresponde a una propuesta técnica para este municipio.
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	





2.1.19. Verificación jurídica de TIERRANET S.A.S.

NIT. 900.006.8083-9

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	SI	
OBSERVACIONES	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE	



2.1.20. Verificación jurídica de BITOL S.A.S

NIT. 901.008618 - 6

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	NO	El interesado NO aportó la documentación en el periodo de subsanación.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	NO	El interesado NO aportó la documentación en el periodo de subsanación.
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	NO	El interesado NO aportó la documentación en el periodo de subsanación.
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	NO	No aporta
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	



2.1.21. Verificación jurídica de SERVICIOS INTEGRALES TC S.A.S.

NIT. 901.252.889 - 1

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	SI	
OBSERVACIONES	El participante SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE	



2.1.22. Verificación jurídica de INTERNET Y TELEVISIÓN - INTV S.A.S.

NIT. 901.600.331 - 6

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	



2.1.23. Verificación jurídica de GLOBAL RAICES S.A.S.

NIT. 900.588.322 - 5

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	NO	El operador no se encuentra al día adicional a los trimestres no presentados informado a anteriormente, debe la obligación 811-4519 por \$3.193.000 de capital
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	SI	
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	





2.1.24. Verificación jurídica de DURANTEL COMUNICACIONES S.A.S.

NIT. 901.277.046 - 6

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	El interesado aportó la documentación en el periodo de subsanación.
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	





2.1.25. Verificación jurídica de WISP INTEGRADORES S.A.S.

NIT. 900.626.134 - 0

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	NO	El operador no se encuentra al día. No presenta autoliquidación por el 4 TRI de 2014.
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	SI	
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	



2.1.26. Verificación jurídica de SOLUTECS REDES Y COMUNICACIONES S.A.S.

NIT. 901.452.820

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	NO	El interesado NO aportó la documentación en el periodo de subsanación.
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	



DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	NO	El interesado NO aportó la documentación en el periodo de subsanación.
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024.	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	



2.2. Evaluación técnica final de las propuestas técnicas presentadas

2.2.1. Propuestas rechazadas

	NOMBRE ISP	PROPUESTAS RECHAZADAS
PUERTO TEJADA	FIBER COMUNICACIONES	SE RECHAZA LA PROPUESTA El ISP no presenta el OPEX requerido para el mantenimiento de los accesos por mes incluido IVA, requisito que no es subsanable A. Se rechazarán y no se tomarán en cuenta las propuestas de los ISP, cuyo valor de OPEX requerido para el mantenimiento de los accesos correspondientes a la conexión de nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabecera municipal, se encuentre por fuera del rango entre COP\$1.900 y COP\$3.069, incluido IVA.
MAICAO	BITOL SAS	SE RECHAZA LA PROPUESTA El ISP no presenta el OPEX requerido para el mantenimiento de los accesos por mes incluido IVA, requisito que no es subsanable, así mismo no presentó la ficha técnica del ONT o CPE. A. Se rechazarán y no se tomarán en cuenta las propuestas de los ISP, cuyo valor de OPEX requerido para el mantenimiento de los accesos correspondientes a la conexión de nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabecera municipal, se encuentre por fuera del rango entre COP\$1.900 y COP\$3.069, incluido IVA.
LA UNIÓN	Conemtel Conexiones	SE RECHAZA LA PROPUESTA El ISP presenta un valor de OPEX para el mantenimiento de los accesos por mes incluido IVA, superior al rango determinado en las Condiciones de Participación y en el Anexo Técnico, requisito que no es subsanable A. Se rechazarán y no se tomarán en cuenta las propuestas de los ISP, cuyo valor de OPEX requerido para el mantenimiento de los accesos correspondientes a la conexión de nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabecera municipal, se encuentre por fuera del rango entre COP\$1.900 y COP\$3.069, incluido IVA.
LA UNIÓN	CYBER SYSTEMS	SE RECHAZA LA PROPUESTA El ISP no presenta el OPEX requerido para el mantenimiento de los accesos por mes incluido IVA, requisito que no es subsanable A. Se rechazarán y no se tomarán en cuenta las propuestas de los ISP, cuyo valor de OPEX requerido para el mantenimiento de los accesos correspondientes a la conexión de nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabecera municipal, se encuentre por fuera del rango entre COP\$1.900 y COP\$3.069, incluido IVA.



	NOMBRE ISP	PROPUESTAS RECHAZADAS
LA UNIÓN	SINET TELECOMUNICACIONES	SE RECHAZA LA PROPUESTA El ISP presenta un valor de OPEX para el mantenimiento de los accesos por mes incluido IVA, superior al rango determinado en las Condiciones de Participación y en el Anexo Técnico, requisito que no es subsanable A. Se rechazarán y no se tomarán en cuenta las propuestas de los ISP, cuyo valor de OPEX requerido para el mantenimiento de los accesos correspondientes a la conexión de nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabecera municipal, se encuentre por fuera del rango entre COP\$1.900 y COP\$3.069, incluido IVA.
LA UNIÓN	Soluciones tecnológicas	SE RECHAZA LA PROPUESTA El ISP presenta un valor de OPEX para el mantenimiento de los accesos por mes incluido IVA, superior al rango determinado en las Condiciones de Participación y en el Anexo Técnico, requisito que no es subsanable A. Se rechazarán y no se tomarán en cuenta las propuestas de los ISP, cuyo valor de OPEX requerido para el mantenimiento de los accesos correspondientes a la conexión de nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabecera municipal, se encuentre por fuera del rango entre COP\$1.900 y COP\$3.069, incluido IVA.
BUENAVENTURA	Cablemas SAS	NO PRESENTA PROPUESTA TECNICA, REQUISITO QUE NO ES SUBSANABLE
	COMUNICACIONES DIGITALES DIGITEL Y CIA S EN C	NO PRESENTA PROPUESTA TECNICA, REQUISITO QUE NO ES SUBSANABLE



2.2.2. Propuestas evaluadas para el municipio de PUERTO TEJADA

Municipio	NOMBRE ISP	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2	OBSERVACIÓN 3	OBSERVACIÓN 4	Presento reporte Colombia TIC	SUBSANO REPORTE	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 1	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 2	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 3	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 4	OBSERVACION
PUERTO TEJADA	LEGON TELECOMUNICACIONES	Se solicita al ISP aclarar dentro del KMZ enviado, los predios pasados por la red FTTH que actualmente no están conectados o aclarar cuales son las convenciones utilizadas para identificarlos	Se solicita al ISP aclarar en el KMZ enviado, los 2006 hogares que se propone conectar de acuerdo con el numeral 1 y 3 de su propuesta, aclarando la convención utilizada.	Se solicita al ISP aclarar la marca y modelo de la ONT - CPE que propone utilizar, de la cual envío las especificaciones técnicas	Se le solicita al ISP aclarar el plan de instalación, ya que la suma de hogares a instalar semana a semana no coincide con el total de los 2006 hogares que se propone conectar	SI	NA	SI	SI	SI	SI	SUBSANÓ

Municipio	NOMBRE ISP	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2	OBSERVACIÓN 3	OBSERVACIÓN 4	Presento reporte Colombia TIC	SUBSANO REPORTE	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 1	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 2	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 3	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 4	OBSERVACION
	VALLE TELECOMUNICACIONES SAS	Se solicita al ISP aclarar dentro del KMZ enviado, los predios pasados por la red FTTH que actualmente no están conectados o aclarar cuales son las convenciones utilizadas para identificarlos si aplica. Se le solicita al ISP aclarar si la red FTTH mostrada en el KMZ es de su propiedad o de terceros. Adicionalmente se le solicita aclarar su relación con el ISP DOBLECLICK, teniendo en cuenta el dominio del correo desde el cual se remitió la propuesta al Patrimonio Autónomo.				NO	NO	NO				SE RECHAZA LA PROPUESTA Debido a que el ISP no realizó las correcciones o aclaraciones o no allegó los documentos requeridos. Numeral 23 de la CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE REMANENTES No. 002 DE 2024 Cuando el participante no realice las correcciones o aclaraciones o no allegue los documentos requeridos por el Patrimonio autónomo dentro del plazo establecido en el cronograma y/o cuando estas no se ajusten al requerimiento efectuado por el Patrimonio autónomo en el informe preliminar de verificación.
	TIERRANET	Se solicita al ISP aclarar el porcentaje de cobertura de hogares.	Se solicita al ISP aclarar su relación con FIBER COMUNICACIONES, ya que la propuesta técnica presentada por este último se soporta en la misma red.	Se solicita al ISP aclarar el número total de hogares que tiene en la actualidad conectados sin importar si son de estrato 1 o 2.	Se solicita al ISP aclarar la cantidad de hogares que proyecta conectar, ya que en el Anexo 6, Numeral 4, presenta dos datos diferentes	SI	NA	SI	si	SI	SI	SUBSANÓ



Municipio	NOMBRE ISP	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2	OBSERVACIÓN 3	OBSERVACIÓN 4	Presento reporte Colombia TIC	SUBSANÓ REPORTE	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 1	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 2	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 3	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 4	OBSERVACION
					2006 y 2290, aunque presenta una relación de 2006							
	INTV SAS	SIN OBSERVACIONES				NO	NO					SE RECHAZA LA PROPUESTA debido a que el ISP no realizó las correcciones o aclaraciones o no allegó los documentos requeridos. Numeral 23 de la CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE REMANENTES No. 002 DE 2024 Cuando el participante no realice las correcciones o aclaraciones o no allegue los documentos requeridos por el Patrimonio autónomo dentro del plazo establecido en el cronograma y/o cuando estas no se ajusten al requerimiento efectuado por el Patrimonio autónomo en el informe preliminar de verificación.
	GLOBAL RAICES SAS	Se le solicita al ISP aclarar la cantidad de hogares que en la actualidad tiene pasados por la red FFTH ya desplegada, sin importar si están o no conectados. De estos hogares por	Se solicita al ISP aclarar la cantidad de hogares conectados actualmente.	Se le solicita al ISP aclarar la cantidad de hogares a conectar con su propuesta se referencian 2 cantidades diferentes, por un lado 340 dividido en 287 en estrato 1 y 53 en estrato 2, así mismo	El ISP no anexa ficha técnica del ONT-CPE	NO	SI					SUBSANÓ



Municipio	NOMBRE ISP	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2	OBSERVACIÓN 3	OBSERVACIÓN 4	Presento reporte Colombia TIC	SUBSANO REPORTE	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 1	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 2	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 3	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 4	OBSERVACION
		favor indicar cuantos hogares de estra1 y 2 propone conectar		líneas abajo se menciona que el KMZ tiene 2.000 usuarios a conectar								



2.2.3. Propuestas evaluadas para el municipio de Santander de Quilichao

Municipio	NOMBRE ISP	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2	OBSERVACIÓN 3	OBSERVACIÓN 4	Presento reporte Colombia TIC	SUBSANO REPORTE	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 1	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 2	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 3	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 4	OBSERVACION
SANTANDER DE QUILICHAO	LEGON TELECOMUNICACIONES	Se solicita al ISP aclarar dentro del KMZ enviado, los predios pasados por la red FTTH que actualmente no están conectados o aclarar cuales son las convenciones utilizadas para identificarlos	Se solicita al ISP aclarar en el KMZ enviado los hogares que se propone conectar de acuerdo con el numeral 1 y 3 de su propuesta, aclarando la convención utilizada.	Se solicita al ISP aclarar la marca y modelo de la ONT - CPE que propone utilizar, de la cual envió las especificaciones técnicas	Se le solicita al ISP aclarar el plan de instalación para que el total de hogares instalados coincida con el total de los 2290 hogares que se propone conectar	SI	NA	SI	SI	SI	SI	SUBSANÓ
	VALLE TELECOMUNICACIONES SAS	Se solicita al ISP aclarar dentro del KMZ enviado, los predios pasados por la red FTTH que actualmente no están conectados o aclarar cuales son las convenciones utilizadas para identificarlos si aplica. Se le solicita al ISP aclarar si la red FTTH mostrada en el KMZ es de su propiedad o de terceros. Adicionalmente se				NO	NO	NO				SE RECHAZA LA PROPUESTA Debido a que el ISP no realizó las correcciones o aclaraciones o no allegó los documentos requeridos. Numeral 23 de la CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE REMANENTES No. 002 DE 2024 Cuando el participante no realice las correcciones o aclaraciones o no allegue los documentos requeridos por el Patrimonio autónomo dentro del plazo establecido en el cronograma y/o cuando estas no se ajusten al requerimiento efectuado por el Patrimonio autónomo en el informe preliminar de verificación.

Municipio	NOMBRE ISP	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2	OBSERVACIÓN 3	OBSERVACIÓN 4	Presento reporte Colombia TIC	SUBSANO REPORTE	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 1	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 2	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 3	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 4	OBSERVACION
		le solicita aclarar su relación con el ISP DOBLECLICK, teniendo en cuenta el dominio del correo desde el cual se remitió la propuesta al Patrimonio Autónomo.										
	HARD SYSTEM TELECOMUNICACIONES S.A.S	Se solicita al aclarar dentro del KMZ enviado, los predios pasados por la red FTTH que actualmente no están conectados o aclarar cuales son las convenciones utilizadas para identificarlos				NO	NO	SI				SE RECHAZA LA PROPUESTA Debido a que el ISP no realizó las correcciones o aclaraciones o no allego los documentos requeridos. Numeral 23 de la CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE REMANENTES No. 002 DE 2024 Cuando el participante no realice las correcciones o aclaraciones o no allegue los documentos requeridos por el Patrimonio autónomo dentro del plazo establecido en el cronograma y/o cuando estas no se ajusten al requerimiento efectuado por el Patrimonio autónomo en el informe preliminar de verificación.

Municipio	NOMBRE ISP	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2	OBSERVACIÓN 3	OBSERVACIÓN 4	Presento reporte Colombia TIC	SUBSANO REPORTE	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 1	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 2	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 3	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 4	OBSERVACION
	Cablemas SAS	Se solicita al ISP aclarar el porcentaje de cobertura de hogares.				NO	NO	NO				SE RECHAZA LA PROPUESTA debido a que el ISP no realizó las correcciones o aclaraciones o no allegó los documentos requeridos. Numeral 23 de la CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE REMANENTES No. 002 DE 2024 Cuando el participante no realice las correcciones o aclaraciones o no allegue los documentos requeridos por el Patrimonio autónomo dentro del plazo establecido en el cronograma y/o cuando estas no se ajusten al requerimiento efectuado por el Patrimonio autónomo en el informe preliminar de verificación.
	TIERRANET	Se solicita al ISP aclarar el porcentaje de cobertura de hogares, el cual se calcula tomando el total de hogares que en la actualidad tiene pasados por la red FTTH en la cabecera municipal, es decir la suma de hogares conectados y sin conectar, sin importar el estrato y Luego de esto por favor dividir por el número total de	Se solicita al ISP aclarar el número total de hogares que tiene en la actualidad conectados sin importar si son de estrato 1 o 2.			SI	SI	SI	SI			SUBSANÓ



Municipio	NOMBRE ISP	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2	OBSERVACIÓN 3	OBSERVACIÓN 4	Presento reporte Colombia TIC	SUBSANO REPORTE	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 1	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 2	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 3	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 4	OBSERVACION
		hogares, sin importar estrato, que existen en la cabecera municipal										
	INTV SAS	Se solicita al ISP aclarar dentro del KMZ enviado, los predios pasados por la red FTTH que actualmente no están conectados o aclarar cuales son las convenciones utilizadas para identificarlos.				NO	NO	NO				SE RECHAZA LA PROPUESTA Debido a que el ISP no realizó las correcciones o aclaraciones o no allegó los documentos requeridos. Numeral 23 de la CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE REMANENTES No. 002 DE 2024 Cuando el participante no realice las correcciones o aclaraciones o no allegue los documentos requeridos por el Patrimonio autónomo dentro del plazo establecido en el cronograma y/o cuando estas no se ajusten al requerimiento efectuado por el Patrimonio autónomo en el informe preliminar de verificación.

Municipio	NOMBRE ISP	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2	OBSERVACIÓN 3	OBSERVACIÓN 4	Presento reporte Colombia TIC	SUBSANO REPORTE	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 1	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 2	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 3	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 4	OBSERVACION
	GLOBAL RAICES S.A.S	Se solicita al ISP aclarar dentro del KMZ enviado, los predios pasados por la red FTTH que actualmente no están conectados o aclarar cuales son las convenciones utilizadas para identificarlos.	Se solicita al ISP aclarar la cantidad de hogares conectados actualmente dado que referencia son los puertos disponibles	Se le solicita al ISP aclarar la cantidad de hogares a conectar con su propuesta se referencian 2 cantidades diferentes en el numeral por un lado 420 dividido en 287 en estrato 1 y 53 en estrato 2, así mismo líneas abajo se menciona que el KMZ tiene 2.000 usuarios a conectar	El ISP no anexa ficha técnica de la ONT-CPE	NO	SI	SI	SI	SI		SUBSANÓ
	DURANTEL COMUNICACIONES	Se solicita al ISP aclarar dentro del KMZ enviado, los predios pasados por la red FTTH que actualmente no están conectados o aclarar cuales son las convenciones utilizadas para identificarlos	Se solicita al ISP aclarar Marca y modelo de la ONT-CPE propuesta			NO	NO ENVIO CERTIFICADO DE REGISTRO CON FECHA 02/05	SI	SI			SE RECHAZA LA PROPUESTA No se evidencia que el ISP tenga red FTTH desplegada en los municipios de la Convocatoria, requisito de esta convocatoria NO SUBSANABLE.



2.2.4. Propuestas evaluadas para el municipio de Villa Rica

Municipio	NOMBRE ISP	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2	OBSERVACIÓN 3	OBSERVACIÓN 4	Presento reporte Colombia TIC	SUBSANO REPORTE	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 1	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 2	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 3	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 4	OBSERVACION
VILLA RICA	VALLE TELECOMUNICACIONES SAS	Se solicita al ISP aclarar dentro del KMZ enviado, los predios pasados por la red FTTH que actualmente no están conectados o aclarar cuales son las convenciones utilizadas para identificarlos si aplica. Se le solicita al ISP aclarar si la red FTTH mostrada en el KMZ es de su propiedad o de terceros. Adicionalmente se le solicita aclarar su relación con el ISP DOBLECLICK, teniendo en cuenta el dominio del correo desde el cual se remitió la propuesta al Patrimonio Autónomo.				NO	NO	NO				SE RECHAZA LA PROPUESTA Debido a que el ISP no realizó las correcciones o aclaraciones o no allego los documentos requeridos. Numeral 23 de la CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE REMANENTES No. 002 DE 2024 Cuando el participante no realice las correcciones o aclaraciones o no allegue los documentos requeridos por el Patrimonio autónomo dentro del plazo establecido en el cronograma y/o cuando estas no se ajusten al requerimiento efectuado por el Patrimonio autónomo en el informe preliminar de verificación.



Municipio	NOMBRE ISP	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2	OBSERVACIÓN 3	OBSERVACIÓN 4	Presento reporte Colombia TIC	SUBSANO REPORTE	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 1	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 2	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 3	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 4	OBSERVACION
	Cablemas SAS	Se solicita al ISP aclarar el porcentaje de cobertura de hogares, el cual se calcula tomando el total de hogares que en la actualidad tiene pasados por la red FTTH en la cabecera municipal, es decir la suma de hogares conectados y sin conectar, sin importar el estrato y Luego de esto por favor dividir por el número total de hogares, sin importar estrato, que existen en la cabecera municipal	Se solicita al ISP aclarar la cantidad de hogares conectados en el municipio del total de hogares pasados			NO	NO	NO	NO			SE RECHAZA LA PROPUESTA Debido a que el ISP no realizó las correcciones o aclaraciones o no allego los documentos requeridos. Numeral 23 de la CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE REMANENTES No. 002 DE 2024 Cuando el participante no realice las correcciones o aclaraciones o no allegue los documentos requeridos por el Patrimonio autónomo dentro del plazo establecido en el cronograma y/o cuando estas no se ajusten al requerimiento efectuado por el Patrimonio autónomo en el informe preliminar de verificación.
	TIERRANET	Se solicita al ISP aclarar el porcentaje de cobertura de hogares, el cual se calcula tomando el total de hogares que en la actualidad tiene pasados por la red FTTH en la cabecera municipal, es decir la suma de hogares conectados y sin conectar, sin importar el estrato y Luego de	Se solicita al ISP aclarar el número total de hogares que tiene en la actualidad conectados sin importar si son de estrato 1 o 2.			SI	SI	SI	SI			SUBSANÓ



Municipio	NOMBRE ISP	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2	OBSERVACIÓN 3	OBSERVACIÓN 4	Presento reporte Colombia TIC	SUBSANO REPORTE	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 1	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 2	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 3	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 4	OBSERVACION
		esto por favor dividir por el número total de hogares, sin importar estrato, que existen en la cabecera municipa										
	SERVICIOS INTEGRALES TC S.A.S.	Se le solicita al ISP aclarar la cantidad total de hogares pasados por su red FTTH, de los cuales propone conectar los 1845 hogares.				SI	NA	SI				SUBSANÓ



2.2.5. Propuestas evaluadas para el municipio de Maicao

Municipio	NOMBRE ISP	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2	OBSERVACIÓN 3	OBSERVACIÓN 4	Presento reporte Colombia TIC	SUBSANÓ REPORTE	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 1	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 2	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 3	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 4	OBSERVACION
MAICAO	WAYIRA NET	Se le solicita al ISP aclarar el total de hogares de estrato 1 y 2 pasados por su red FTTH, conectados y sin conectar y aclarar si de este total tiene conectados 2120, tal como lo informa en el numeral 3.				NO	SI	SI				SUBSANÓ
	Commovil Net	Se le solicita al ISP aclarar en el KMZ la convención de los hogares pasados no conectados	Se le solicita al ISP aclarar el total de hogares de estrato 1 y 2 pasados por su red FTTH, conectados y sin conectar, de los cuales conectará los 893 que propone en este numeral.			NO	SI	NO	NO			SE RECHAZA LA PROPUESTA debido a que el ISP no realizó las correcciones o aclaraciones o no allegó los documentos requeridos. Numeral 23 de la CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE REMANENTES No. 002 DE 2024 Cuando el participante no realice las correcciones o aclaraciones o no allegue los documentos requeridos por el Patrimonio autónomo dentro del plazo establecido en el cronograma y/o cuando estas no se ajusten al requerimiento efectuado por el Patrimonio autónomo en el informe preliminar de verificación.
	TUNORTETV TELECOMUNICACIONES	Se le solicita al ISP aclarar el número total de hogares de estrato 1 y 2 a conectar.				NO	SI	SI				No cumple, no se evidencia en el reporte 4T2023 accesos en hogares estrato 1 y 2 con redes FTTH para el municipio que se presenta



2.2.6. Propuestas evaluadas para el municipio de La Unión

Municipio	NOMBRE ISP	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2	OBSERVACIÓN 3	OBSERVACIÓN 4	Presento reporte Colombia TIC	SUBSANO REPORTE	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 1	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 2	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 3	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 4	OBSERVACION
La Unión	SAN MIGUEL TELECOMUNICACIONES	Se solicita al ISPaclarar la cantidad de hogares pasados actualmente por su red de FTTH y de estos indicar la cantidad de hogares de estrato 1 y 2 que propone conectar, la cual debe coincidir con lo que propone en el numeral 1 y en el numeral 8, Plan de Instalación sin superar 1716 hogares	Se le solicita al ISP aclarar la distribución de las instalaciones por semana, ya que la suma debe coincidir con lo propuesto en el numeral 1 de su propuesta, el cual debe indicarse en el numeral 4 y no puede superar 1716 hogares.			NO	SI	SI	SI			SUBSANÓ
	IP TECHNOLOGIES SAS	SIN OBSERVACIONES				NO	SI					SUBSANÓ



Municipio	NOMBRE ISP	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2	OBSERVACIÓN 3	OBSERVACIÓN 4	Presento reporte Colombia TIC	SUBSANO REPORTE	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 1	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 2	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 3	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 4	OBSERVACION
	VALLE TELECOMUNICACIONES SAS	Se solicita al ISP aclarar dentro del KMZ enviado, los predios pasados por la red FTTH que actualmente no están conectados o aclarar cuales son las convenciones utilizadas para identificarlos si aplica. Se le solicita al ISP aclarar si la red FTTH mostrada en el KMZ es de su propiedad o de terceros. Adicionalmente se le solicita aclarar su relación con el ISP DOBLECLICK, teniendo en cuenta el dominio del correo desde el cual se remitió la propuesta al Patrimonio Autónomo.				NO	NO	NO				SE RECHAZA LA PROPUESTA debido a que el ISP no realizó las correcciones o aclaraciones o no allegó los documentos requeridos. Numeral 23 de la CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE REMANENTES No. 002 DE 2024 Cuando el participante no realice las correcciones o aclaraciones o no allegue los documentos requeridos por el Patrimonio autónomo dentro del plazo establecido en el cronograma y/o cuando estas no se ajusten al requerimiento efectuado por el Patrimonio autónomo en el informe preliminar de verificación.

2.2.7. Propuestas evaluadas para el municipio de Buenaventura

Municipio	NOMBRE ISP	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2	OBSERVACIÓN 3	OBSERVACIÓN 4	Presento reporte Colombia TIC	SUBSANO REPORTE	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 1	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 2	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 3	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 4	OBSERVACION
BUENAVENTURA	Legon Telecomunicaciones	Se le solicita al ISP aclarar en el KMZ la ubicación de los hogares pasados por su red FTTH, no conectados y de estos aclarar la ubicación de los 6000 hogares que propone conectar	Se le solicita al ISP aclarar en el KMZ presentado la ubicación de los 6000 hogares a conectar que propone en los numerales 1, 3 y 8 de la Propuesta Técnica	Se le solicita al ISP aclarar marca y modelo, de la ONT-CPE propuesta		SI	NA	SI	SI	SI		SUBSANÓ
	SERPRONET	Se le solicita al ISP aclarar el porcentaje de cobertura de su red en la cabecera municipal del municipio de Buenaventura. Para realizar este cálculo tome los hogares que tiene pasados en el municipio con su red FTTH sin importar si están o no conectados, que según informa son 7500 y divídalos por el número de hogares de la cabecera municipal	Se le solicita al ISP aclarar en el KMZ la ubicación de los 7500 hogares PASADOS no conectados, de los cuales propone conectar 7000 o explicar si las rutas marcadas con color azul corresponden a la ubicación de los 7000 hogares no conectados a conectar mediante su propuesta			NO	SI	SI	SI			SUBSANÓ



Municipio	NOMBRE ISP	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2	OBSERVACIÓN 3	OBSERVACIÓN 4	Presento reporte Colombia TIC	SUBSANO REPORTE	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 1	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 2	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 3	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 4	OBSERVACION
		de Buenaventura										

2.2.8. Propuestas evaluadas para el municipio de Vijes

Municipio	NOMBRE ISP	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2	OBSERVACIÓN 3	OBSERVACIÓN 4	Presento reporte Colombia TIC	SUBSANO REPORTE	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 1	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 2	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 3	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 4	OBSERVACION
VIJES	GC HOGAR.NET	Se le solicita al ISP aclarar en el KMZ el trazado de la red FTTH, y la ubicación de los 469 hogares que propone conectar y	Se le solicita al ISP aclarar la ubicación en el KMZ de los hogares a conectar y aclarar			SI	NA	SI	SI			SUBSANÓ

		aclarar a que se refiere con la ubicación de los 143 puntos del KMZ	a que se refiere con la ubicación de los 143 puntos del KMZ									
	WISP INTEGRADORES	Se le solicita al ISP aclarar el porcentaje de cobertura de su red en la cabecera municipal del municipio de Vijos. Para realizar este cálculo determine cuantos hogares aproximadamente tiene pasados en el municipio con su red FTTH sin importar si están o no conectados y divídalos por el número de hogares de Vijos.	Se le solicita al ISP aclarar en el KMZ la ubicación de los hogares pasados no conectados, de los cuales propone conectar 469	Se le solicita al ISP aclarar dentro del KMZ presentado los hogares a conectar	Se le solicita al ISP aclarar si la ONT CPE posee al menos dos puertos Ethernet	SI	NA	SI	SI	SI	SI	SUBSANÓ

2.2.9. Propuestas evaluadas para el municipio de Andalucía

Municipio	NOMBRE ISP	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2	OBSERVACIÓN 3	OBSERVACIÓN 4	Presento reporte Colombia TIC	SUBSANO REPORTE	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 1	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 2	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 3	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 4	OBSERVACION
ANDALUCIA	GRUPO SERVINET	Se le solicita al ISP aclarar que el OPEX indicado en su propuesta para el mantenimiento de los accesos correspondientes a la conexión de nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabecera municipal es de COP\$1.900 incluido IVA, por mes por cada hogar en servicio, durante el tiempo que el hogar se encuentre en servicio				NO	NO ENVIA EXCEL PRESENTA CERTIFICADO	SI				SUBSANÓ
	CABLE CAUCA COMUNICACIONES S.A.S	Se le solicita al ISP aclarar el total de hogares de estrato 1 y 2 pasados por su red FTTH, conectados y sin conectar				NO	SI	SI				No cumple cuando no se evidencia en el reporte 4T2023 accesos en hogares estrato 1 y 2 con redes FTTH para el municipio que se presenta
	LEGON TELECOMUNICACIONES	Se le solicita al ISP aclarar en el KMZ la ubicación de los predios pasados por la red FTTH no conectados	Se le solicita al ISP aclarar en el KMZ presentado la ubicación de los hogares a conectar	Se le solicita al ISP aclarar marca y modelo, de la ONT-CPE	Se le solicita al ISP aclarar el Plan de Instalación, ya que la suma de los hogares que proyecta instalar semana a	SI	NA	SI	SI	SI	SI	SUBSANÓ



Municipio	NOMBRE ISP	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2	OBSERVACIÓN 3	OBSERVACIÓN 4	Presento reporte Colombia TIC	SUBSANO REPORTE	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 1	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 2	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 3	SUBSANÓ OBSERVACIÓN 4	OBSERVACION
					semana difiere en 3 con los de la propuesta del ISP							



2.3. TABLA DE EVALUACIÓN FINAL Y ASIGNACIÓN DE HOGARES A CONECTAR A ISP (27/06/2024)

A continuación, se consolida la evaluación Jurídica y técnica, incluyendo la verificación en la plataforma de Colombia TIC de los reportes Res.6333_-_T.1.3, correspondientes al IV Trimestre de 2023.

INFORMACIÓN GENERAL			Propuestas Técnicas recibidas									HOGARES ASIGNADOS AL ISP
Departamento	Municipio	Hogares estratos 1 y 2 en cabecera municipal a conectar para cumplir meta de 85% (META DEL REMANENTE)	NOMBRE ISP	ISP HABILITADO JURIDICAMENTE	CANTIDAD DE HOGARES QUE PROPONE CONECTAR EL ISP	PROPUESTA TÉCNICAMENTE VALIDA	CANTIDAD DE HOGARES QUE PROPONE CONECTAR EL ISP DE PROPUESTAS VALIDAS	PROPUESTAS TÉCNICAS VERIFICADAS Y HABILITADAS JURIDICAMENTE (1 = habilitada 0 = No habilitada)	OPEX MENSUAL REQUERIDO POR EL ISP	OPEX MENSUAL REQUERIDO POR EL ISP VÁLIDO DE PROPUESTAS VÁLIDAS	POSICIÓN RELATIVA SEGÚN MENOR OPEX REQUERIDO	
CAUCA	PUERTO TEJADA	2006	FIBER COMUNICACIONES	NO CUMPLE	2006	NO CUMPLE	0	0	ND	NA		
			Legon Telecomunicaciones	CUMPLE	2006	CUMPLE	2006	1	\$ 2.000	\$ 2.000		
			VALLE TELECOMUNICACIONES SAS	NO CUMPLE	1000	NO CUMPLE	0	0	\$ 3.000	NA		
			TIERRANET	CUMPLE	2006	CUMPLE	2006	1	\$ 1.900	\$ 1.900	1	2006
			INTV SAS	NO CUMPLE	2006	NO CUMPLE	0	0	\$ 3.069	NA		
			GLOBAL RAICES SAS	NO CUMPLE	2000	CUMPLE	2000	0	\$ 1.900	NA		
	SANTANDER DE QUILICHAO	2290	Legon Telecomunicaciones	CUMPLE	2290	CUMPLE	2290	1	\$ 2.000	\$ 2.000		
			VALLE TELECOMUNICACIONES SAS	NO CUMPLE	1500	NO CUMPLE	0	0	\$ 3.000	NA		
			HARD SYSTEM TELECOMUNICACIONES S.A.S	NO CUMPLE	2100	NO CUMPLE	0	0	\$ 1.900	NA		
			Cablemas SAS	NO CUMPLE	2290	NO CUMPLE	0	0	\$ 2.490	NA		



INFORMACIÓN GENERAL			Propuestas Técnicas recibidas								HOGARES ASIGNADOS AL ISP		
Departamento	Municipio	Hogares estratos 1 y 2 en cabecera municipal a conectar para cumplir meta de 85% (META DEL REMANENTE)	NOMBRE ISP	ISP HABILITADO JURIDICAMENTE	CANTIDAD DE HOGARES QUE PROPONE CONECTAR EL ISP	PROPUESTA TECNICA MENTE VALIDA	CANTIDAD DE HOGARES QUE PROPONE CONECTAR EL ISP DE PROPUESTAS VALIDAS	PROPUESTAS TECNICAS VERIFICADAS Y HABILITADAS JURIDICAMENTE (1 = habilitada 0 = No habilitada)	OPEX MENSUAL REQUERIDO POR EL ISP	OPEX MENSUAL REQUERIDO POR EL ISP VÁLIDO DE PROPUESTAS VÁLIDAS		POSICIÓN RELATIVA SEGÚN MENOR OPEX REQUERIDO	
			TIERRANET	CUMPLE	2290	CUMPLE	2290	1	\$ 1.900	\$ 1.900		1	2290
			INTV SAS	NO CUMPLE	2290	NO CUMPLE	0	0	\$ 3.069	NA			
			GLOBAL RAICES S.A.S	NO CUMPLE	2000	CUMPLE	2000	0	\$ 1.900	NA			
			DURANTEL COMUNICACIONES	NO CUMPLE	1360	NO CUMPLE	0	0	\$ 1.900	NA			
	VILLA RICA	1845	VALLE TELECOMUNICACIONES SAS (DOBLECLICK)	NO CUMPLE	997	NO CUMPLE	0	0	\$ 3.000	NA			
			Cablemas SAS	NO CUMPLE	1845	NO CUMPLE	0	0	\$ 2.490	NA			
			TIERRANET	CUMPLE	1845	CUMPLE	1845	1	\$ 1.900	\$ 1.900		2	922
			SERVICIOS INTEGRALES TC S.A.S.	CUMPLE	1845	CUMPLE	1845	1	\$ 1.900	\$ 1.900		1	923
LA GUAJIRA	MAICAO	893	WAYIRA NET	NO CUMPLE	893	CUMPLE	893	0	\$ 3.069	NA			
			Commovil Net	CUMPLE	893	NO CUMPLE	0	0	\$ 2.400	NA			
			TUNORTETV TELECOMUNICACIONES	NO CUMPLE*	893	CUMPLE	893	0	\$ 1.900	\$ 1.900			
			BITOL SAS	NO CUMPLE	2000	NO CUMPLE	0	0	ND	NA			
NARIÑO	LA UNIÓN	1716	Conemtel Conexiones	NO CUMPLE	400	NO CUMPLE	0	0	\$ 19.000	NA			



INFORMACIÓN GENERAL			Propuestas Técnicas recibidas									HOGARES ASIGNADOS AL ISP	
Departamento	Municipio	Hogares estratos 1 y 2 en cabecera municipal a conectar para cumplir meta de 85% (META DEL REMANENTE)	NOMBRE ISP	ISP HABILITADO JURIDICAMENTE	CANTIDAD DE HOGARES QUE PROPONE CONECTAR EL ISP	PROPUESTA TECNICA MENTE VALIDA	CANTIDAD DE HOGARES QUE PROPONE CONECTAR EL ISP DE PROPUESTAS VALIDAS	PROPUESTAS TECNICAS VERIFICADAS Y HABILITADAS JURIDICAMENTE (1 = habilitada 0 = No habilitada)	OPEX MENSUAL REQUERIDO POR EL ISP	OPEX MENSUAL REQUERIDO POR EL ISP VÁLIDO DE PROPUESTAS VÁLIDAS	POSICIÓN RELATIVA SEGÚN MENOR OPEX REQUERIDO		
			SAN MIGUEL TELECOMUNICACIONES	CUMPLE	1716	CUMPLE	1716	1	\$ 3.069	\$ 3.069	1		1716
			IP TECHNOLOGIES SAS	NO CUMPLE	1700	CUMPLE	1700	0	\$ 3.069	NA			
			VALLE TELECOMUNICACIONES SAS	NO CUMPLE	1500	NO CUMPLE	0	0	\$ 3.000	NA			
			CYBER SYSTEMS	NO CUMPLE	1000	NO CUMPLE	0	0	ND	NA			
			SINET TELECOMUNICACIONES	CUMPLE	900	NO CUMPLE	0	0	\$ 2.950.000	NA			
			Soluciones Tecnológicas	NO CUMPLE	900	NO CUMPLE	0	0	\$ 2.950.000	NA			
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	27139	Legon Telecomunicaciones	CUMPLE	6000	CUMPLE	6000	1	\$ 2.000	\$ 2.000	1		6000
			SERPRONET	CUMPLE	7000	CUMPLE	7000	1	\$ 3.069	\$ 3.069	2	7000	
			Cablemas SAS			NO CUMPLE				NA			
	VIJES	469	GC HOGAR.NET	CUMPLE	469	CUMPLE	469	1	\$ 3.050	\$ 3.050	1	469	
			WISP INTEGRADORES	NO CUMPLE	469	CUMPLE	469	0	\$ 1.900	NA			



INFORMACIÓN GENERAL			Propuestas Técnicas recibidas									HOGARES ASIGNADOS AL ISP	
Departamento	Municipio	Hogares estratos 1 y 2 en cabecera municipal a conectar para cumplir meta de 85% (META DEL REMANENTE)	NOMBRE ISP	ISP HABILITADO JURIDICAMENTE	CANTIDAD DE HOGARES QUE PROPONE CONECTAR EL ISP	PROPUESTA TECNICA MENTE VALIDA	CANTIDAD DE HOGARES QUE PROPONE CONECTAR EL ISP DE PROPUESTAS VALIDAS	PROPUESTAS TECNICAS VERIFICADAS Y HABILITADAS JURIDICAMENTE (1 = habilitada 0 = No habilitada)	OPEX MENSUAL REQUERIDO POR EL ISP	OPEX MENSUAL REQUERIDO POR EL ISP VÁLIDO DE PROPUESTAS VÁLIDAS	POSICIÓN RELATIVA SEGÚN MENOR OPEX REQUERIDO		
ANDALUCIA	847	847	GRUPO SERVINET	CUMPLE	847	CUMPLE	847	1	\$ 1.900	\$ 1.900	1		847
			CABLE CAUCA COMUNICACIONES S.A.S	NO CUMPLE*	500	CUMPLE	500	1	\$ 3.069	\$ 3.069			
			LEGON TELECOMUNICACIONES	CUMPLE	847	CUMPLE	847	1	\$ 2.000	\$ 2.000			

No cumple cuando no se evidencia en el reporte 4T2023 accesos en hogares estrato 1 y 2 con redes FTTH para el municipio que se

(*) presenta